El estudio es la ruta mejor
www.liceosiete.cl

Estimados/as Estudiantes, Funcionarios y Apoderados:

Agradecemos la participación en la Jornada Interestamental para trabajar la Planificación Anual del Plan Mejoramiento Educativo (PME), que se realizó el miércoles 22 de mayo, en las dependencias del Liceo.
El PME constituye una herramienta de gestión clave, que tiene como foco el mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, integrando los Planes Ministeriales, el Proyecto Educativo Institucional y el currículum.
Este año, nuestro Liceo 7 tiene la oportunidad de iniciar un segundo ciclo de mejora a cuatro años. En este contexto el MINEDUC dispone diversos apoyos al sistema escolar con el objeto de impulsar un cambio y mejora escolar sostenible en el tiempo.
En la Jornada se trabajó la Planificación Anual, la cual implica una proyección del período del año 2019, para comenzar a acotar el campo de acción de la comunidad en función de los contenidos específicos de cada dimensión (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos).
Como resultado de esta Jornada, se establecieron las acciones que se trabajarán en comunidad durante el presente año, de acuerdo a las dimensiones que considera el PME:

Gestión Pedagógica:

1) Desarrollo de habilidades superiores en las estudiantes, a través de actividades, trabajos y/o proyectos interdisciplinarios en todos los niveles.
2) Incorporación de los planes de Medio Ambiente y Seguridad Escolar en los objetivos transversales del currículum, en las diferentes asignaturas, talleres de integralidad o talleres extraescolares, centrados en el fortalecimiento de las habilidades superiores.

Liderazgo:

1) Realización de actividades para promover los objetivos de: Convivencia Escolar, Seguridad Escolar, Formación Ciudadana, Apoyo a la Inclusión, Desarrollo Profesional Docente y Sexualidad, Afectividad y Género, con el propósito de fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y sellos, de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo.
2) Elaboración de un Manual de Gestión que incluya el reconocimiento a integrantes de la comunidad educativa.

Convivencia Escolar:

1) Revisión del Proyecto Educativo Institucional en el contexto de liceo mixto, a través de jornadas, reuniones y actividades de trabajo.
2) Revisión y análisis de documentos institucionales y oficiales que rigen a la comunidad educativa en el contexto de liceo mixto.
3) Capacitaciones y otras actividades relacionadas con temáticas de autocuidado profesional y resolución de conflictos para el fortalecimiento del clima escolar.

Gestión de Recursos:

1) Instalación un nuevo sistema para el registro de atrasos de las estudiantes, con el objetivo de mejorar el indicador de eficiencia interna.

Las acciones nombradas en este documento fueron enviadas al sostenedor para su aprobación. Sin embargo, las siguientes acciones sugeridas en la jornada como la solicitud de materiales de oficina, aseo y contratación de personal de reemplazo, no fueron incluidas debido a las limitaciones en el uso y destino de los fondos PME.
Otras acciones propuestas, serán consideradas como actividades dentro de las acciones antes detalladas.

Siguiendo con el proceso de participación de la comunidad, los invitamos a trabajar en conjunto en la acción de reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), Misión, Visión y Sellos, durante el mes de junio.
Esperamos que, ante esta nueva convocatoria, pueda existir aún mayor participación de todos los estamentos que conforman nuestra comunidad.

Atentamente,

Coordinadora PME y Ley SEP / Equipo de Gestión